

INFORME DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA EL CURSO ESCOLAR 2026-2027

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y documentación, el pasado 17 de julio, se han presentado ofertas los siguientes candidatos:

- D^a. Noelia González Isabel
- D^a. Sandra María González Isabel
- D. Carlos Alberto Carretero Romero

Y reunidos los siguientes miembros del Consejo Escolar:

- D. Luis Ángel Corrales Mariblanca (Director)
- D. Sergio García Fernández (Jefe de Estudios)
- D^a. Ana Isabel del Cerro Bermúdez (Profesora)
- D^a Isabel Mariscal Contreras (Madre)
- D^a. M^a del Carmen Sánchez Olivares (Secretaria)

Se ha procedido a la apertura de los sobres y a la correspondiente valoración de las tres propuestas económicas, resultando la siguiente puntuación:

	Noelia	Sandra	Carlos	Máximo
CRITERIO 1	20	20	20	20
CRITERIO 2	0	28	24	50
CRITERIO 3	1,5	9	1	30
TOTAL	21,50	57	45	

Por lo que propongo adjudicar el servicio de Cafetería a D^a. Sandra María González Isabel.

El adjudicatario tendrá que presentar antes de la fecha de firma del contrato, la siguiente documentación:

- Anexo III Declaración responsable
- Copia de la póliza de responsabilidad civil por un importe mínimo de 150.000,00 € para cubrir posibles eventualidades que puedan surgir durante el periodo de ejecución del contrato, y deberá entregar original o copia autenticada de la póliza de seguro a la dirección del centro.
- Justificante de alta en censo autonómico de establecimientos de comidas preparadas.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla – La Mancha
IES UNIVERSIDAD LABORAL DE TOLEDO



Antes del inicio de la actividad, se entregará la siguiente documentación:

- Relación nominal del personal del servicio
- Carnés de manipuladores de alimentos
- Contratos de trabajo

Toledo a 24 de julio de 2026

EL DIRECTOR

Fdo.: Luis Ángel Corrales Mariblanca